

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 30 de Junio del 2016

A los señores socios de **CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A CEALIMENSA**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2015, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo no se han cumplido. Así tenemos que en el tercer año de operaciones y desarrollo de actividades de CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS S.A CEALIMENSA:
  - La compañía ha registrado y llegado convenios con las principales empresas de la zona para vender el producto y tener segura la venta de su cosecha, tratando siempre de negociar a los mejores precios del mercado local.
  - La producción se ha sido afecta en casi todo el periodo económico por plagas que han dañado el fruto. Esto ha provocado que los presupuestos proyectados para gastos se han superados y se ha podido evidenciar una pérdida material y económica.
  - Mes a mes se trabajó para mitigar la pérdida de la producción, con diferentes planes en el área de campo tanto en el cuidado como su preservación, agotándose las posibilidades de salvaguardar la misma.
  - Se recibieron préstamos provenientes de externos no sociedades financieras para cubrir gastos y costos necesarios en las operaciones diarias de campo.
3. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.
4. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Se recomienda a la Junta General de Socios que para los próximos períodos conforme al comportamiento de los sectores productivos del país, se planifique de mejor forma la inversión.
5. La empresa no generó utilidades por las razones indicadas anteriormente.
6. Se recomienda una evaluación costo - beneficio para seguir con la operación de la empresa.

Atentamente,



**JULY TORBET GONZALEZ**  
**GERENTE GENERAL**